

EDITORIAL

Ronald G. Rivera Alfaro

Los debates en torno al desarrollo rural tienden a ser acaparados por la discusión ascética del burocratismo institucional, subvirtiendo el impacto de la gestión comunitaria organizada como un elemento operativo instrumental de la planificación económica del país. Esta perspectiva altamente popular en los enfoques institucionalista ha desvirtuado la diferenciación jurídica y social de los espacios rurales subsumiendo la dinámica local del desarrollo a las políticas nacionales que condensan un menoscabo de las formas de producción local y ha colocado como punto de referencia los modelos de crecimiento desenfrenado de los grandes hegemonos.

De esta forma, el desarrollo rural como un factor que potencia la planificación y administración regional de las comunidades rurales, determina su alcance pragmático según la lógica conceptual con la que define los elementos esenciales de su funcionamiento: (a) territorio y (b) comunidades. Este modelo, por génesis de creación, converger el contexto social con el contorno ambiental en un sistema abierto donde el uso y mantenimiento de las “riquezas” naturales se estanca según las reglas de mercado y la rentabilidad del desarrollo productivo.

Por ejemplo, en América Latina se ha evidenciado, desde los tiempos de Martí, la necesidad de robustecer nuestras formas de organización social sin tener que acudir al “calco y copia” de modelos que remiten a otras formas de hacer y pensar el desarrollo, la política, la institucionalidad, y la descentralización. En los últimos diez años las contradicciones -inmanentes- del capitalismo global atravesaron la conciencia de los desarrollistas rurales relacionando su labor con la crisis de la sobreproducción de alimentos e industrias rurales, mismas que surgen a su vez como factores de empobrecimiento y “subdesarrollo” gracias a su papel mediatizado por la observancia inmediata de la ganancia neta de las grandes agroindustrias.

Así, el énfasis de estas industrias por reducir los costes salariales ha comprometido la renta de las familias campesinas, desbalanceando la dinámica económica mundial, y con ello el deterioro de las condiciones nutricionales y productivas de la población en general. Por su parte, las discusiones en Europa -eterno referente de los programas de desarrollo rural- suscitan un interés general por las relaciones

entre sociedad-ambiente y economía-política, en parte gracias al enlace entre la institucionalidad democrática y las políticas públicas por esculpir un modelo de desarrollo sostenible, sin embargo la relación entre Estado, desarrollo económico y sistemas de protección rural suscitan una dinámica contingente que repercute en el establecimiento de un marco institucional local que desfavorece las formas de producción agropecuaria no empresarial en zonas rurales.

No obstante hay nichos paradigmáticos como “la ecología social” que establecen relaciones recursivas y contingentes entre naturaleza y cultura con la intención de retribuir una sensibilidad más cercana a la perspectiva de género y a una ética que presupone una cotidianeidad ligada a la autogestión y el desarrollo de los poderes locales.

Con una visión distinta del debate político nacional donde se juzga y condiciona el desarrollo de un país por la inoperancia o autoritarismo del gobierno central, los enfoques sistémicos rechazan la idea de apoyarse centralizadamente en las funciones del Estado, “favoreciendo y poniendo en marcha el desarrollo de los poderes locales de las ecocomunidades y con ello, potenciar una forma diferente, no nueva, de democracia directa, enfocada en la gestión particular del “denominador político-social común: el municipio”.

Asimismo, la rearticulación del mercado y de los medios de producción pasa por la descomposición misma de los modos de producción en torno a las exigencias del capital, por lo que el pensamiento crítico devela, en primera instancia, “la falacia del desarrollo” a partir de la visibilización de la irracionalidad de la racionalizado, la cual gira en torno al patrón de dominación/explotación/conflicto, y con ello el regreso epistemológico y axiológico al sujeto necesitado, distinto al sujeto humano renacentista que comprende un orden objetivo del mundo a través de la facultad de la razón (instrumental) de un hombre o mujer convertidos en sujetos.

Con este prelude hemos tratado de introducir los artículos que conforman el volumen 22 del segundo semestre, julio-diciembre del 2013, con un engranaje que construye, desde la óptica más general y de conformación conceptual básica, lo que se comprende en la actualidad por desarrollo rural. Desde metodologías de gestión y planificación comunitaria como la plantea por Jairo Mora, Vilma A. Holguín y Muhammad Ibrahim, hasta análisis generales sobre el problema de la tenencia de tierras y el capital social.

En este sentido, Gabriela Ávila describe en su artículo “Desarrollo rural en Costa Rica: cuatro décadas después”, los principales paradigmas del desarrollo rural con la intención de problematizar el uso conceptual y aplicado de los conceptos territorio, desarrollo regional y desarrollo rural, cuya jerarquía es proporcionada según el diseño de las estrategias y métodos operativos para el desarrollo.

Por su parte Andrea Reyes y Anabel Ayala debaten sobre las reformas agrarias en Colombia y África respetivamente. Reyes lo hace desde la óptica de la autodeterminación de las comunidades campesinas bajo la figura jurídica de “zonas de reserva campesina” con la intención de analizar las estrategias actuales de ordenamiento territorial producto histórico de las tensiones con la guerrilla por la tenencia de la tierra; mientras que Ayala relaciona el acaparamiento de tierras producto de transferencias en los derechos de uso, control y propiedad a través de contratos de venta, arrendamiento o concesión, que vienen a reconvertir el uso de la tierra por parte de pequeños productores con la idea de transformar los modelos de abastecimiento alimenticio de la población.

Finalmente, Ademir Antonio Cazella, Silvia A. Zimmermann y Sergio Pereira Leite analizan la organización comunitaria desde las redes de organización entre pequeños campesinos en la zona andina de Colombia, acudiendo a un entrelazamiento en red por parte de los actores; por su parte el grupo de investigación aborda un análisis de los programas Territorios de Ciudadanía en Brasil destacando la escala de intervención, poder, experiencia del trabajo territorial, gobernanza y capacitación enfoque top-Down desde la política pública.

Con estos seis artículos hemos articulado detenidamente un abordaje inductivo del desarrollo rural que va desde su conceptualización hasta la articulación de actores locales y regionales cuyas implicaciones -de vivienda y alimentación- nos dan pista para seguir la ruta crítica de los estudios sobre el desarrollo.

Junio, 2013